

establecidos, en la forma siguiente: la cantidad recordada durante cada plazo sin ¹⁷⁴ que el ingreso pueda ser inferior, para el primero, a la suma de trece mil setecientas cincuenta pesetas; para el segundo a la de cuarenta y un mil doscientas cincuenta pesetas; para tercero, a la de sesenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas; y para el cuarto, a la de cincuenta y un mil doscientas cincuenta pesetas. -entre líneas- efectivos. -en todo momento el Ayuntamiento de Albox. -entre parentesis 87.091'73, no vale.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo que yo, el Secretario certifico.

Al Presidente.

J. B. Estrella

J. B. Estrella

Don Julián Jiménez
Don Cayetano Torres Mullon
Don Francisco del Pino Hernandez
Don Benito Lamy

- Sesión del día 10 de Diciembre de 1931 -

Abierta la sesión a la hora señalada, bajo la presidencia de Don Julián Jiménez Arsenio, Presidente de la Corporación y con asistencia de los tres Vocales Don Julio Bedando Godoy, Don José Berer Almaraz, Don Cayetano Torres Mullon y Don Francisco del Pino Hernandez; por el Sr. Secretario se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Aclaración acuerdo

Al darse lectura de la precedente acta, el Sr. Torres Mullon hizo uso de la palabra, manifestando, que en el acuerdo adoptado para el concurso del camino de Brullar a la Estación de Albox, adolecía de un vicio esencial; pues exigiendoles a las sociedades obreras, el mismo depósito para concursar que a los particulares, no debía haberse puesto como condición el que fueren aquellas exclusivamente, las del término municipal en donde dicho camino radica: Proposiendo en su consecuencia la anulación del concurso de referencia. El Sr. Presidente manifestó que el acuerdo adoptado, se tomó libre y espontáneamente por la Comisión Gestora en donde se discutieron todos los extremos y hasta se recurrió a votación; pero que esto no obstante, si el Sr. Torres Mullon así lo desea pondría a votación si se anula o no el concurso. El Sr. Pino propuso que impusiera el Sr. Secretario sobre el particular. El Sr. Secretario

Boletín Oficial

el correspondiente concurso para la adjudicación del Boletín Oficial por estar cum- / 178 plido el contrato; de otro escrito de Don José García Cruz, ofreciendo hacer el servicio abonando a la Diputación 1.500' pesetas anuales y otras condiciones que en el mismo expresa; y otro de Don Celedonio Peraez, comprometiéndose a dar la cantidad anual de 1.450' pesetas: la Comisión gestora acuerda que pasen todos estos documentos a informes de los Sres. Interventor y Secretario de la Corporación.

Demente Alhama

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Alhama, remitiendo el expediente para el ingreso en el Manicomio de la presunta demente Antonia Martínez Rodríguez; visto los documentos y el decreto del Sr. Presidente ordenando dicho ingreso: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia a sus efectos.

Domicilio Gestor Cédulas —

Dada cuenta de un oficio del Sr. Gestor del impuesto de Cédulas personales, participando que las oficinas de dicha recaudación han sido situadas en la casa n.º 13 de la calle de Masano Rodrigo: la Comisión gestora acuerda quedar enterada y nombrar Inspector de referido servicio al Diputado provincial, Don Francisco Collejón López.

Demente Almería

Dada cuenta de los documentos para el ingreso en el Manicomio del presunto demente Francisco Capel Álvarez, vecino de esta capital, visto el expediente y el decreto del Sr. Presidente ordenando dicho ingreso: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que los documentos se remitan al Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia a sus efectos.

Acta partes Láminas —

Dada cuenta del acta levantada, el día 30 de Noviembre último, por la Mesa constituida al efecto, para el sorteo de láminas de la Renda provincial, habiendo dado el resultado que en dicha acta se expresa y que fue publicado en el Boletín Oficial, los números agraciados, que correspondieron a la serie A; serie B y serie C: la Comisión gestora acuerda aprobar el acta de referencia.

Acta recepción Camino Turillas.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras, remitiendo dos originales del acta de recepción del camino vecinal de Turillas a las Boqueras de Turillas: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que un ejemplar de la misma, se remita al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas a sus efectos.

Oficio Tribunal Económico, reclamación Ayuntamiento Garchucho —

Dada cuenta de un oficio del Sr. Secretario del Tribunal Económico-Administrativo, trasladando copia del acuerdo adoptado por dicho Tribunal en la reclamación promovida por el Ayuntamiento de Garchucho, relativa a devolución de cantidades ingresadas por aportación municipal forzosa desde 1925 a 1930, en cuyo fallo se acuerda desestimar la reclamación promovida por referido Ayuntamiento contra el acuerdo de la Diputación provincial, de 1.º de Octubre último: la Comisión gestora acuerda quedar enterada.

Nombramiento Ayudante —

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, manifestando que no se inconveniente alguno en autorizar a esta Comisión para el nombramiento de un Ayudante para la sección de Vías y Obras, siempre que para ello se tengan en cuenta las disposiciones vigentes y muy especialmente las consignadas en los arts.º 46 y 48 del Reglamento de Vías y Obras provinciales, fecha 15 de Julio de

manifiesto, que los acuerdos de la Corporación, desde el momento mismo que se adoptan, son firmes y causan estado en la vía gubernativa, sin que contra ellos se de mas recursos, a parte de los que se especifican en el artº 169 del Estatuto provincial, que el Contencioso-Administrativo; no pudiendo por tanto la Comisión, volver sobre sus acuerdos, ya que esto equivaldría a una revocación de los mismos. Pudiendo esto no obstante, cualquier Sr. Diputado, pedir con motivo de la lectura del acta una aclaración, sin que varíe la esencia del acuerdo a que se contraiga. - Puesta a votación la proposición del Sr. Torres Mullor, se acordó no anular el concurso, con los votos de los Sres. Redondo, Perez Almaraz, Lino y Sr. Presidente: voto en contra el Sr. Torres Mullor.

Adjudicación concurso c. n. Rosellon a la Estación de Abba. —

Visto el expediente de concurso especial para la adjudicación de las obras de construcción del camino vecinal de brullar a la Estación de Abba, con arreglo al pliego de bases que fue publicado en el B.O. de esta provincia, correspondiente al día dos del actual, se procedió ante este Cuerpo y con asistencia del Notario Don José Perez Jofe a la apertura del único pliego presentado por Don Enrique Jimenez Gonzalez, vecino de esta Capital, del que resulta que este Sr. se compromete a realizar el servicio por la cantidad total de doscientas trece mil noventa y una pesetas, setenta y tres céntimos, igual al tipo de concurso, y con sujeción al proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas que se han establecido para la ejecución de mencionadas obras. Visto lo dispuesto en el artº 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924 y en la base novena del pliego de referencia; la Comisión Gestora provincial acuerda: 1º Adjudicar las obras de construcción del camino vecinal de brullar a la Estación de Abba a Don Enrique Jimenez Gonzalez en la cantidad esperada de doscientas trece mil noventa y una pesetas, setenta y tres céntimos, con arreglo al proyecto, presupuesto y condiciones establecidos; y 2º Conceder al adjudicatario un plazo de cinco dias para que constituya en la Caja provincial la fianza definitiva y se lleve a efecto el contrato, segun dispone el artº 19 de dicho Reglamento; autorizando a la Presidencia para la formalización del mismo.

Legalidad de acuerdos —

El Sr. Torres Mullor manifiesto, que habiendo sido el impune in-verse del Sr. Secretario, de que no se podía legalmente, anular el concurso del camino de brullar a la Estación de Abba, por entender que eso equivaldría a la revocación de aquel que se acordó anunciar; ya que estas Corporaciones no pueden volver sobre sus acuerdos y entendiendo que hay cierta contradicción en el proceder de esta Comisión Gestora, con motivo de acuerdos anteriormente adoptados, toda vez que existiendo ese mismo fundamento, se anularen concursos sin razón que lo justifique, proponía que por la Secretaría, se de una relación de los que se encuentran en tal caso. El Sr. Presidente hizo constar que los acuerdos adoptados por la actual Comisión Gestora no tenían a su juicio, las contradicciones a que el Sr. Torres Mullor alude: no creyendo, que en sus decisiones se hubiere faltado a la ley; pero que desde luego quedará complacido dicho Sr. Torres, con la remisión de la relación que solicita: la Comisión acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Torres Mullor, comunicandole este acuerdo a la Secretaría a sus efectos.

Inciso sobre

Hada cuenta de nuevo del escrito de Don Miguel Guerrero López, solicitando se anuncie

viera la clase obrera de dichos pueblos. La Comisión gestora provincial acordó que dicho escrito pase a informe de la Comisión de Vías y Obras. 1931

Dada cuenta del dictamen del Sr. Presidente, concediendo 15 días de prórroga en la licencia que disfruta el Portero del Hospital, Fermín Sanchez Gutiérrez: ha Comisión gestora acuerda aprobar lo hecho por el Sr. Presidente.

Dada cuenta de una factura de Florian Delgado, de 61.30 pesetas, por material suministrado a la Presidencia de la Diputación: ha Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Dada cuenta del expediente relativo a la adjudicación por subasta del servicio por suministro de aceites, combustibles y efectos de farmacia a los establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el próximo año: ha Comisión gestora acuerda que pase este expediente a informe de la Comisión de Beneficencia.

Dada cuenta de los gastos de reparación en el mes de Noviembre, en el camino de Nicar a la carretera de Málaga a Almería, importante 1.222.30 pesetas; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras proponiendo su aprobación: ha Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Serén, remitiendo copia del acuerdo de aquella Corporación, referente a la construcción del camino vecinal de dicho pueblo a Haberas: ha Comisión gestora acuerda, queia, que pasen estos documentos a informe de la Comisión de Vías y Obras.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia, remitiendo certificado facultativo del estado de demencia de Juana Martínez: ha Comisión gestora acuerda el informe de referida demencia en el Manicomio y que los documentos se remitan al Sr. Director de dichos establecimientos a sus efectos.

Dada cuenta de la liquidación que presenta el Sr. Arquitecto, de las meritas de noche del Hospital; estantería del Archivo; enchufados de azulejos y bancos del Hospicio y de las cuentas de obras del Hospicio y Manicomio: ha Comisión gestora, acuerda que pasen todos estos documentos a informe de la Comisión de Hacienda.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, manifestando que examinado y comprobado sobre el terreno el proyecto de camino vecinal de Serén a Alcántar, imprime que procede la aprobación del mismo, siempre que en el momento de replanteo se tenga en cuenta las prescripciones que en el mismo indica: ha Comisión gestora acuerda aprobarlo y que el oficio se remita al Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras a los fines propuestos.

Se dió cuenta de la siguiente moción: "El Diputado que suscribe, perteneciente a la Comisión de Vías y Obras, remite a la consideración de la Comisión gestora de esta Sexta Diputación provincial lo siguiente: - Que viene observando el que suscribe, un exceso de gasto de gasolina y otros materiales en los automóviles de Vías y Obras provinciales. Bus-

prórroga licencia
Portero Hospital

Factura Florian
Delgado

Expediente subas-
ta aceites

Gasto reparación
camino Nicar

Oficio Alcalde
Serén, camino

Demencia Almería

Liquidación Sr.
Arquitecto Estan-
cerón, Archivo
y otros trabajos

Proyecto camino
Serén Alcántar

Moción Sr. Torres
Muller

1925: La Comisión gestora acuerda nombrar Ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales, al que actualmente desempeña dicho cargo Don José Joaquín González Sedano, durante el tiempo máximo de la vigencia del presupuesto extraordinario y hasta tanto subsistan las circunstancias de apogeo de trabajo en la Sección de Vías y Obras provinciales como indica el propio Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Certificación camino
Indurín a Urcila

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras, remitiendo dos originales y dos copias, de la certificación correspondiente a la reparación del camino vecinal de Indurín a Urcila, de 16.685'52 pesetas, sin que se haya puesto reparo alguno por la Jefatura de Obras Públicas: La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Subasta Obras sala
operaciones Hospital

Visto el expediente instruido para la subasta y adjudicación de obras de una sala de operaciones en el Hospital provincial, en el que constan los planos y presupuesto del Sr. Arquitecto ascendente a la cantidad de once mil ciento sesenta y una pesetas y sesenta y un céntimos, así como el pliego de condiciones formulado por la Presidencia: La Comisión gestora provincial acordó aprobar los mencionados documentos y que se anuncie la subasta por término de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación en el Boletín oficial de la provincia, autorizando para ello al Sr. Presidente.

Certificación camino
Puerca-Overa, carretera
Aguilas

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras, remitiendo dos originales y dos copias de la certificación n.º 9 del camino vecinal de Puerca-Overa a la carretera de Aguilas a Vera, importante 42.498'40 pesetas: La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Contencioso camino
Albox

Dada cuenta de un oficio del Sr. Presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo, solicitando el envío del expediente administrativo referente a la adjudicación de los trabajos del camino vecinal de Albox a Chirivel, por haberse promovido recurso contra dicho acuerdo por Don Andrés García Sanchez: La Comisión gestora acuerda que se remitan los documentos interesados.

Escrito destajistas
Urcila de cédulas

Dada cuenta de un escrito de Don Manuel Salverde y otros, vecinos de esta capital y destajistas en la confección del libro de cédulas personales del actual ejercicio, en replica de que, por las razones que expresan, se fijó como precio mínimo, la cantidad de cincuenta pesetas el millar de cédulas Urcilas y sus matrices, en vez de las treinta pesetas, que vienen percibiendo: La Comisión gestora provincial acordó mantener el precio de las treinta pesetas señaladas y que, para la resolución que proceda, pase el escrito a impreme del Sr. Interventor.

Escrito Alcaldes Los
Gallardos, Torre y
Mojacar sobre estudio
de este pueblo a los Ga-
llardos por Torre

Dada cuenta de un escrito remitido por la Alcaldía de Los Gallardos autorizado por los Alcaldes de este pueblo y de los de Torre y Mojacar, y dirigido al Excmo Sr. Ministro de Fomento, en replica de que se ordena que por la Sección de Obras y Vías provinciales se proceda seguidamente a verificar el estudio del camino vecinal n.º 293, desde Mojacar a Los Gallardos por Torre, incluido en el segundo grupo del plan provincial de caminos vecinales, habida consideración a la situación lamentable por que atraves

cuando antecedentes y averiguando las causas de estos excesos, he podido comprobar, tomando de los tableros de partes que llevan los chauffeurs y relaciones presentadas por los mismos, que el coche Buick, desde el día 19 de Julio al 31 de Octubre pasado ha recorrido cuatro mil novecientos ochenta y dos kilometros, en viajes con distintos señores, de cuyos viajes solamente resulta que han pagado la gasolina de doscientos setenta y un kilometros, quedando por consiguiente a cargo de la Diputación, los gastos restantes como son, gasolina, lubricantes, reparte de cubiertas y piezas mecánicas. - El coche Renault tambien tiene recorrido desde 24 de Junio hasta el 25 de Noviembre próximo pasado dos mil novecientos noventa y siete kilometros tambien con distintas personas y viajes completamente ajenos a todo aquello que sea de caracter provincial. - De los indicados kilometros solamente han pagado la gasolina de setecientos cuarenta y tres kilometros sin haber pagado ningun otro gasto como se detallan en el coche anterior. - El que suscribe, entiende que todos estos viajes no tiene obligación alguna de pagarlos la Diputación provincial y por tanto procede que se determine de una vez por la Comisión gestora si debe efectuarse o no estos viajes de caracter particular con los coches afectos a Vías y Obras provinciales. - Como además de lo indicado, esto supone gastos que a juicio del exposante no debe satisfacer la Diputación cuando se da el caso que el día 29 de Octubre próximo pasado se ha presentado una factura de Don Pedro Guren por valor de 140'40 pesetas, y en este mismo día el coche Buick prestaba servicio particular. - Por todo lo expuesto, solicito de la próxima Comisión gestora de esta Corporación provincial acuerde instruir el oportuno expediente para depurar las responsabilidades que pudiera haber en todo lo que se manifiesta. - V. B. no obstante acordara lo que crea mas en justicia. - Almería 9 de Diciembre de 1931. - Gasparino Torres (rubricado). - La Comisión gestora acuerda de conformidad y que se instruya el correspondiente expediente nombrando Jefe Instructor del mismo al Diputado Don José Perez Almaraz.

Moción Sr. Torres
Muller, Bolsa
Trabajo

Se dió cuenta de la siguiente moción del Sr. Torres Muller: "El Diputado provincial que suscribe, tiene el honor de elevar a esta Excm. Diputación la presente moción, en replica de que se adopte el acuerdo que en la misma se expone. - Por las Cortes Constituyentes en funciones de soberanía Nacional se ha decretado y sancionado una ley, la que se publicó en la Gaceta de Madrid del día 28 del pasado mes de Noviembre, por la cual se crean con caracter obligatorio en todos los Ayuntamientos de la República, las oficinas de colocación o Bolsa de Trabajo, que con tanta insistencia ha solicitado la clase trabajadora organizada de la Nación. - En mencionada ley, y en su art.º 3º, se dice así: 'Las Diputaciones provinciales, y en su caso las regiones y las mancomunidades, organizarán oficinas de colocación en sus respectivas demarcaciones, para coordinar los servicios municipales y el movimiento interlocal de trabajo'. - Por lo expuesto, es visto, que las Diputaciones tienen la obligación de constituir esas oficinas, las que han de servir de enlace a las de los Ayuntamientos de toda la provincia, pues sin ellas no tendrían una buena organización. - Por ello, estima el que suscribe, que debe

180

nombrarse una Comisión que estudie la mencionada disposición, y pueda hacer las pro-
posiciones que procedan, previos los asesoramientos que estimen pertinentes, a fin de que cuanto antes se
cumpla lo ordenado. - Así mismo se propone, que debe recomendarse a la Comisión, que en su caso se
nombrara, que active los trabajos todo lo que las circunstancias lo permitan, para que en los próximos
presupuestos pueda tener acomodo la partida, que para la oficina indicada, no tenga que consignar. - Al-
mería siete de Diciembre de mil novecientos treinta y uno. - Cayetano Torres (rubricado). - La Comisión
gestora acuerda que pase esta moción a la Comisión de Hacienda para que se tenga en cuenta
en el próximo presupuesto.

Imprenta Hospicio

Dada cuenta del acta hecha por ante la fe del Notario Don José Pérez López, con motivo de la aper-
tura de cajas que contenían la imprenta que para el Hospicio provincial contrató el entonces Presidente
de este Cuerpo Don Rufino Vera Góngora y de otra acta levantada al efecto, por los peritos tipógra-
fos designados a tal fin, Don Juan Mull y Don Antonio Morell: coincidiendo ambas, por virtud de
las manifestaciones hechas por los peritos, que la máquina es usada y no reúne las condiciones para el
objeto a que se destina. Abierta discusión sobre este asunto, el Sr. Torres Muller manifestó que sin
perjuicio de erigir la responsabilidad coniguiente a aquel que contrató la expresada máquina, de-
bía pedirse la rescisión del contrato. El Sr. Pérez Almarosa preguntó a la Secretaría por el con-
trato aludido. El Sr. Secretario expuso que como ya tiene informado varios veces sobre este asunto,
el Sr. Presidente en vista de la autorización concedida, contrató libremente la máquina de referencia,
sin que se entregase en la Secretaría ni se diera cuenta por tanto del contrato ni es que lo hizo para su
adquisición; pues no hay mas antecedentes que las facturas, que una vez aprobadas, se pasaron a
Depositaria a sus efectos. El Sr. Pérez Almarosa oídas estas manifestaciones propuso que pasara
el asunto con los documentos leídos a la Comisión de responsabilidades: la Comisión gestora acor-
dó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Sr. Pérez Almarosa.

Heremite Gergal

Dada cuenta de un escrito de Don Luis Serrabona Góngora, vecino de Gergal, en solicitud de
que se acuerde el ingreso en el Manicomio, de su hermana Dolores Serrabona Góngora, en calidad
de pago; vistos los documentos y el Decreto del Sr. Presidente de fecha 4 del mes actual, ordenando dicho in-
greso: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que los documentos se remitan al Sr. Director de los Es-
tablecimientos provinciales de Beneficencia, comunicándose este acuerdo a Intervención a los efectos de
abono de estancias.

Quito replanteo
camino brullar

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales,
manifestando que para proceder al replanteo del camino vecinal de Brullar a la Estación de
Alba, es preciso se libere la cantidad de 2.385'34 pesetas: la Comisión gestora acuerda de confor-
midad y que se comuniquen este acuerdo a Intervención a sus efectos; así como que se expida
y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de Espa-
ña, en la forma interesada por el mismo.

Aband. camino Boja
a Castala

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras, manifestando que para

mita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo. / 181

Ingreso Hospicio
Almería —

Dada cuenta de un escrito de la viuda, natural y vecina de esta capital, Maria Rodriguez Ruiz, en replica de que sea ingreada en el Hospicio una hija suya de cinco años de edad llamada Cristina Segura Rodriguez, toda vez que por ser pobre carece de medios para su sustento: ha Comisión gestora visto el informe de la Comisión de Beneficencia, acuerda el ingreso de referida niña en el Hospicio provincial cuando haya plaza vacante.

Factura alpar-
gatas Hospicio

Dada cuenta de un oficio del Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, remitiendo una factura de Don Antonio Ramón Pérez, importante 403²⁵ pesetas, por alpargatas suministradas con destino a los niños del Hospicio: ha Comisión gestora visto el informe de la de Beneficencia, acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Gastos caminos
en general —

Dada cuenta de los gastos de jornales y materiales en caminos vecinales en general en el mes de Noviembre, importante pesetas 56²⁵; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras proponiendo su aprobación: ha Comisión gestora acuerda aprobarlo y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Camino Al-
cántar —

Dada cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador, interesando la pronta (discusión) construcción del camino de Alcantar a Serón; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras en el que manifiesta que el proyecto de mencionado camino se encuentra ya redactado y pendiente del informe de la Jefatura de Obras Públicas: ha Comisión gestora acuerda aprobar el informe.

Camino Lurgua

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Lurgua, manifestando que el camino vecinal de dicho pueblo a Lubrín se encuentra intranquilable y solicita su reparación; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras en el que manifiesta que en los presupuestos de conservación aprobados para el año próximo se consigna cantidad para proceder a la reparación de dicho camino: ha Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe y que se comunique al Sr. Ingeniero a sus efectos.

Facturas Vías y
Obras —

Dada cuenta de una factura de José Hedesma importante 354²⁰ pesetas, y otra de Juan Rodriguez de 18²⁰ pesetas; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, proponiendo su aprobación: ha Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Construcción ca-
mino Siervo —

Dada cuenta de los gastos de construcción del camino vecinal de Siervo a la carretera de Boza, en el mes de Diciembre, importante 6.562⁹⁶ pesetas; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras proponiendo su aprobación: ha Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Almóna haberes
Vías y Obras —

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras, remitiendo la liquidación del camino de Turnillos a las Boqueras, en el mes de Octubre, importante 45²⁰ pesetas.

proceder al estudio del camino vecinal de Berja a Castala, precisa se libren 1.489⁰⁵ pesetas: La Comisión gestora, acuerda de conformidad y que se comuniquen este acuerdo a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Camino nacimiento a su estación

Dada cuenta de un oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil, remitiendo instancia elevada al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación por la "Sociedad de Obreros Agrícolas de Nacimiento, interesando la pronta construcción del camino de dicho pueblo a su estación; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, en el que manifiesta que dicho camino se encuentra en ejecución: la Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe y que el escrito se devuelva al Excmo Sr. Gobernador.

Facturas Eugenio de Buitos

Dada cuenta de una factura de Don Eugenio de Buitos, importante pesetas 5.594⁸⁰ por medicamentos y efectos de farmacia para la del Hospital provincial; la Comisión gestora visto el informe de la Comisión de Beneficencia, acordó aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Ingreso Hospicio Almería

Dada cuenta de una instancia susrita por Encarnación Jover Colomer, vecina de esta capital con domicilio en la calle de Prim n.º 13 en replica de que sean acogidos en el Hospicio sus dos hijos Soledad y Antonio, por carecer de medios para atender a su subsistencia: La Comisión gestora, visto el informe de la Comisión de Beneficencia, acuerda el ingreso de referidos niños en el Hospicio cuando haya plaza vacante.

Instalación Laboratorio Hospital

Dada cuenta de una moción del Sr. Redondo Godoy en solicitud de que para evitar los gastos que supone el envío de análisis al Instituto de Higiene y Laboratorio Municipal, pudiera estudiarse la conveniencia de instalar un laboratorio en el Hospital, el cual se costearía con los gastos que se originan en este servicio: la Comisión gestora, visto el informe de la Comisión de Beneficencia, y teniendo en cuenta que esto costaría una cantidad considerable de pesetas, acuerda desestimar la proposición del Diputado Sr. Redondo.

Gastos camino Albox a Taberno

Dada cuenta de los gastos de reparación del camino de Albox a Taberno en el mes de Noviembre del maquinista Juan Martínez Lucas importante 237⁵⁰ pesetas; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras proponiendo su aprobación: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se comuniquen a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Facturas Vías y Obras

Dada cuenta de una factura de Pedro Castillo de 137⁻ pesetas; otra de la Compañía de Seguros Nacionada de 1.99⁰⁵ pesetas; y otra de Juan Hull de 32⁻ pesetas, que hacen un total de 376⁰⁵ pesetas; por material para la Sección de Vías y Obras; vistos los informes favorables de dicha Comisión: la Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Nómina de haberes del personal de Vías y Obras - Noviembre

Dada cuenta de la nómina del personal de la Sección de Vías y Obras, correspondiente al mes de Noviembre, importante 5.569⁰⁴ pesetas; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras proponiendo su aprobación: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se re-

ción gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España en la forma interesada por el mismo.

Nómina remuneraciones

Hada cuenta de la nómina de remuneraciones y dietas en el mes de Noviembre del Ayudante Sr. Zaragoza y Sobrestante Sr. Ramos, importante 382'50 pesetas; visto el informe de la Comisión de vías y Obras proponiendo su aprobación: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Remuneraciones y dietas Vías y Obras

Hada cuenta de la nómina de remuneraciones y dietas y gastos de recorrido en el mes de Noviembre por el personal de Vías y Obras, importante 4.410' pesetas; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, proponiendo su aprobación: la Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Gemelos Sunchena

Hada cuenta del expediente instruido por la Alcaldía de Sunchena a instancia del vecino de aquel pueblo, Manuel Garcia Molina, en solicitud de ayuda de lactancia para los hijos gemelos Francisco e Isabel, de Bucarnación Torres Garcia, por ser ésta pobre y tener a su esposo en filas: La Comisión gestora provincial, de conformidad con el informe de la de Beneficencia, acuerda conceder la pensión de ayuda de lactancia solicitada, y que los documentos se remitan a Intervención para que se le expida la nómina correspondiente.

Jubilación Matrona Fernandez Tripioma

Hada cuenta de un oficio del Sr. Médico Decano de la Beneficencia provincial en contestación al que se dirigió para que manifestara por virtud del expediente instruido para la jubilación de la Matrona del Hospital Doña Josefa Fernandez Tripioma; en cuyo oficio hace constar que la lesión que padece referida Matrona fue contagiada en la clínica de obstetricia, en funciones de su cargo iniciándosele por un flemon de un dedo, que se le generalizó posteriormente produciéndole las lesiones que aparecen en el certificado médico que se une al expediente; visto el expediente y el informe del Sr. Secretario todo favorable a la petición: la Comisión gestora por unanimidad acuerda jubilar a Doña Josefa Fernandez Tripioma con todo el sueldo por imposibilidad adquirida en el desempeño de su cargo y que la plaza que ésta Sr^a deja la ocupe Doña Isabel Galvo Gonzalez, número uno de las Matronas supernumeraria.

Gastos caminos en general

Hada cuenta de los gastos de caminos vecinales en general en el mes de Noviembre último, importantes 290 y 36 pesetas; vistos los informes de la Comisión de Vías y Obras proponiendo su aprobación: la Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo.

Reparación camino Marchal

Hada cuenta de los gastos de reparación del camino de el Marchal a la Venta del Marchal, en el mes de Diciembre, importante 417'85 pesetas, visto el informe in-voce de la Comisión de Vías

y Obras proponiendo su aprobación: ha Comisión gestora acuerda aprobarlos y que se remitan a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interesada por el mismo. 182

Camino Zurgena — Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Zurgena interesando se proceda al estudio del camino de dicho pueblo a Arboleas; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, manifestando que el camino de referencia, figura con el nº 93 y que se procederá a su estudio tan pronto como le corresponda el turno: ha Comisión gestora acuerda aprobar el precedente informe.

Camino Nolefique a Tabernas — Dada cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, trasladando otro del Alcalde de Tabernas manifestando, que para remediar la crisis de trabajo, se proceda a la construcción del camino vecinal de Nolefique a Tabernas; visto el informe de la Comisión de Vías y Obras, en el que manifiesta, que las obras de mencionado camino, han comenzado ya: ha Comisión gestora acuerda aprobar el mencionado informe.

Oficio del Sr. Gestor del impuesto de cédulas e informe de la C^{ta} de A^{ca} sobre varios extremos — Dada cuenta de tres oficios fechas 2, 3 y 10 del actual, del Sr. Gestor de la administración y cobranza del impuesto de cédulas personales, fundamentando las razones en que se apoya para no poder cumplir sus obligaciones de ingresos, en atención a no habersele entregado la totalidad de los padrones y cédulas de toda la provincia para la apertura de cobranza en cada Municipio el día primero del corriente mes, según lo acordado por este Cuerpo en sesión de veintisiete de Noviembre último, y dada cuenta también de un informe de la Comisión de Hacienda, con vista de los motivos alegados por el Sr. Gestor, proponiendo que el primer ingreso se aplaze hasta el día veinticinco del presente mes y que una vez estudiada la forma de acoplamiento de los demás plazos de ingreso, dicha Comisión propondrá para la próxima sesión: ha Comisión gestora provincial acordó; conforme con lo propuesto, que el primer ingreso lo verifique el Sr. Gestor el día veinticinco del actual; que oportunamente se resolverá y comunicará respecto al acoplamiento de los demás plazos; y, por último, que con toda urgencia se proceda por dicho Sr. Gestor a la cobranza del impuesto en los Municipios de que ya tenga recibidos los padrones y cédulas correspondientes, y así sucesivamente en los demás.

Oposición Médico Radiólogo de la Beneficencia prov^{nc} — Dada cuenta de las actas y calificación del Tribunal de oposición en los ejercicios practicados para proveer una plaza de Médico Radiólogo de la Beneficencia provincial, con arreglo a la convocatoria que se publicó en el B.O. de esta provincia correspondiente al día veinticuatro de Julio del presente año; y resultando que dicho Tribunal propone para la plaza referida al único opositor Don Victoriano Lucas Espinosa: ha Comisión gestora provincial acordó aprobar el expediente y nombrar en propiedad a D. Victoriano Lucas Espinosa, con el sueldo anual de dos mil pesetas; en cuyo cargo disfrutará de todos los derechos y cumplirá todas las obligaciones, como tal funcionario provincial, con arreglo a los Reglamentos en vigor o que se dicten en lo sucesivo, según lo establecido en la base tercera de la convocatoria de oposición.

Oposición Médico guardia del Hospital provincial. — Dada cuenta de las actas y calificación del Tribunal de oposición en los ejercicios practicados para proveer una plaza de Médico de guardia del Hospital provincial, con arreglo a la convocatoria que se publicó en el B.O. de esta provincia correspondiente al día cuatro de Julio del presente año; y resultando que dicho Tribunal propone para la plaza referida al único opositor D. José Velasco Angulo, sin que se haya presentado el otro opositor D. José Muñoz Guerrero a pesar de haberse anunciado.

hechos por el Tribunal: la Comisión gestora provincial acordó aprobar el expediente y nombrar en propiedad a don José Velasco Angulo, Médico de Guardia en el Hospital provincial, en cuyo cargo disfrutará una retribución a razón de mil quinientas pesetas anuales compatible con todo sueldo, mas una gratificación de quinientas pesetas, si la Comisión gestora acordare autorizable para establecer una consulta pública, sin derecho a figurar en el localfón del Cuerpo Médico de la Beneficencia; haciéndose constar que sus funciones, como tal Médico de guardia, cesarán al cumplirse los cinco años fijados en acuerdo de la Comisión provincial de tres de Enero de mil novecientos veintisiete, según se expresa en la base sexta de la referida convocatoria de oposición.

Gratificación Secretario particular.

El Sr. Redondo Godoy manifestó, que con motivo del exceso de trabajo que pesa sobre la Secretaría particular del Presidente entendía debía concederle al que la desempeña, don José Martínez Navarro, una gratificación, por una sola vez, de quinientas pesetas, proponiendo así en su consecuencia. El Sr. Torres Mullor, se mostró disconforme con lo expuesto por el Sr. Redondo, por entender que si bien el Sr. Martínez Navarro, tiene trabajo en la Secretaría particular, no es menor cierto que dicho Sr. está descargado de todo trabajo de oficina, oponiéndose en su consecuencia, a la gratificación que se propone. Después de unas manifestaciones de la Presidencia, haciendo constar, que dicho funcionario, trabaja en horas extraordinarias, por su orden y en ocasiones hasta altas horas de la noche. Se puso a votación la proposición del Sr. Redondo Godoy; votaron en pro los Sres Redondo, Pino y el Sr. Presidente y en contra los Sres Torres Mullor y Perez Almansa: la Comisión en su consecuencia acordó conceder una gratificación por una sola vez de quinientas pesetas al Secretario particular don José Martínez Navarro, con cargo al Capítulo de Empresarios.

Factura Miralles.

Dada cuenta de una factura de Juan Miralles Fernandez, por trabajos y material eléctrico, efectuados en el Hospital provincial e importantes 95'47 pesetas: la Comisión gestora provincial de conformidad con el informe de la de Beneficencia acuerda aprobarla y que se pase a Intervención a sus efectos.

Ingeniero Ayuntamiento Turillas

Se dio cuenta del siguiente informe: "Vista la relación de cantidades que corresponde ingresar al Ayuntamiento de Turillas y que han sido suplidas por esta Corporación en la consolidación del camino vecinal de Turillas a las Boqueras de Turillas: Esta Comisión de Vías y Obras tiene el honor de imprimir a V. B. que procede aprobar dicha relación y que un ejemplar de la misma se remita al Sr. Alcalde de Turillas, para que ingrese en la Caja provincial, el importe de la misma que asciende a 2.862'-- pesetas - V. B. no obstante acordará lo que estime mas conveniente. Almería 9 de Diciembre de 1931. - Francisco del Pino (rubricado) - Cayetano Torres (rubricado)." - La Comisión acuerda aprobar el precedente informe.

Gemelos Ranjar

Dada cuenta del expediente instruido en la Alcaldía de Ranjar, a instancia del vecino del mismo pueblo don Juan Espozales, en solicitud de ayuda de lactancia para sus hijos gemelos José y Antonio dados a luz por su esposa María Jordán Ruiz; vistos los documentos y el informe de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora provincial acuerda conceder la pensión de lactancia solicitada y que los documentos se remitan a Intervención para que se le expida la nómina correspondiente.

Gemelos Almería

Dada cuenta de una instancia de María Carrillo Perez, vecina de esta capital, en solicitud

de que le sea concedida la pensión mensual de ayuda de lactancia para sus hijos 183
pequeños Adela María y José Francisco, por ser pobre de solemnidad y carecer de medios con que poder
atender debidamente a su sustento; vistos los documentos y el informe de la Comisión de Beneficencia
favorable a la petición: la Comisión gestora acuerda conceder la pensión solicitada y que los docu-
mentos se remitan a Intervención para que se le expida la nómina correspondiente.

Informe Comisión
Hacienda Contin-
gente

Dada cuenta del informe de la Comisión de Hacienda referente al recargo del cinco por ciento establecido
por el art. 130 del Estatuto de Recaudación, aprobado por R. D. de 14 de Diciembre de 1928, le corres-
ponde percibir dicho recargo a la Diputación provincial, a cuyo efecto, una vez notificado los Ayunta-
mientos por el (Arrendamiento) Arrendatario, que lo notificará en la forma establecida en el contrato,
la Intervención no podrá admitir los ingresos sin que justifiquen en la forma que el mismo establece el
pago de las costas y gastos: la Comisión gestora acuerda que quede éste asunto sobre la Mesa para estu-
dio de los Sres. Diputados.

Procurador pleito
Madrid

~~Comisión~~

El Sr. Torres Muller hace uso de la palabra y manifiesta, que en la sesión anterior se dió cuenta de una
carta de Don Natalio Rivas, y por virtud de ella se acordó que dejara de conocer en el pleito que ante
el Tribunal Supremo tiene entablado Don José Armenech; y como quiera que para este mismo pleito está
nombrado el Procurador Don Antonio Morales y Hernandez Carrillo, debiera acordarse que dejase tam-
bien de conocer en referido pleito: la Comisión gestora acuerda de conformidad con lo propuesto
por el Sr. Torres Muller, comunicandose éste acuerdo al Sr. Morales a sus efectos.

Moción Sr. Perez
Almuesa Estación
Mera Marajera
de Almería

El Sr. Perez Almuesa manifestó que habiendose publicado en la Gaceta del día 5 del corriente
mes un Decreto de la Presidencia de la República, creando una Estación marajera de Levante con
cuatro subcentros, Murcia, Castellón, Alcin y Alicante y considerando que la una que por sí
solo justifica la creación de una Estación mera independiente en Almería, propomía se so-
licitase así del Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía Nacio-
nal: la Comisión por unanimidad acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Perez
Almuesa, solicitando por ser de justicia la creación de una Estación mera independiente
en Almería.

Formales Sastre y
Carpintero

Dada cuenta de la relación de jornales devengados por los Maestros Sastre y Carpintero del Hospicio
en el pasado mes de Noviembre, e importantes en total 200⁰⁰ pesetas; visto el informe de la Comisión
de Beneficencia: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus
efectos.

Carrino Cuevas

Dada cuenta de un oficio del Excmo Sr. Gobernador trasladando telegrama del Alcalde de Cuevas
interesando se proceda a la construcción del camino de Guaramara al de Almerat-Mera a Pulpi,
pasando por Quirados y Bizcarinos; visto el informe de la Comisión de Obras en el que
manifiesta que se encuentran en estudio los caminos del plan de navegación en el que están
incluidos, el de Cuevas a la carretera de Puerto Humbreras, y Villanicos a Herrenas, y que
tan pronto como estén terminados se procederá a su ejecución: la Comisión gestora acuerda apro-
bar el informe de referencia.

Conservación varios caminos Noviembre

Toda cuenta de los gastos de conservación de los caminos vecinales que se relacionan, con-
fundiendo al mes de Noviembre:

	Pesetas	
Velez Blanco a Topares	"	205'—
Alcántara a la carretera de Baza	"	205'—
Orta a la carretera de Baza	"	205'—
Lucar a la Estación de Tijola	"	102'50
Lufré a la carretera de Baza	"	77'90
Miracal a la carretera de Baza	"	102'50
Huelcal-Orsera a la carretera de Asperitas	"	307'50
Huécija a Alicún	"	102'50
Medar a los Gallardos	"	102'50
Salomares a la carretera de Aquilas	"	102'50
Subrín al Marchal	"	102'50
Subrín a Chirivel	"	102'50
Zungena a Subrín	"	307'50
Zúñiz a la carretera de Roquetas	"	102'50
Vicar a la carretera de Málaga	"	102'50
Marchal a la Venta del Marchal	"	102'50
Delice a la carretera de Roquetas	"	102'50
Pitana a su Estación	"	102'50
Humillas a la carretera de Puerto Humbreras	"	102'50
Zúñiz a las Meseras	"	139'40
Santa Fe a la carretera de Vilches	"	115'—
Minas de Azufre a Gádor	"	102'50

La Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remita a Intervención a sus efectos

Construcción de
proseria

Toda cuenta de un oficio del Sr. Inspector provincial de Sanidad, manifestando que siendo de consideración el número de leprosos aislados en el Hospital, ofreciendo dificultades para su admisión en la leprosería de Granada y no estando solucionado el problema de aislamiento de estos enfermos, sugiere la idea de arbitrar alguna finca rústica que pudiera servir de colonia agrícola y de aislamiento; visto también los informes de los Sres. Director de los Establecimientos Benéficos y Médico Decano y Médicos encargados de este servicio en el que proponen estos últimos, entre otras soluciones la de enviar estos enfermos a la leprosería de Fontilles pagando las estancias correspondientes; visto el informe de la Comisión de Beneficencia, en el que se manifiesta que habiendo fracasado todas las gestiones llevadas a cabo por la misma para el ingreso en el establecimiento que indican los Sres. facultativos y en los centros de hospicio dedicados al albergue de enfermos de lepra por estar todas las plazas cubiertas, según manifiesta el Sr. Director de dichos Est.

Adecuamientos y proponiendo en su consecuencia la construcción de una bodega por ser la única solución que se puede dar a este asunto y conseguir con ello el total estancamiento de estos enfermos y la ausencia de peligro que pudiera haber para otros enfermos acogidos en el Hospital: ha Comisión gestora acuerdo de conformidad con el informe de la Comisión de Beneficencia. Dada cuenta de las facturas por suministro de gas y electricidad a los Establecimientos de Beneficencia, Gobierno Civil y Diputación en el pasado mes de Octubre importantes en total 1.475'90 pesetas: ha Comisión gestora provincial, visto el informe de la Comisión de Beneficencia, acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Facturas Gas y electricidad mes Octubre

Facturas Eugenio Buntos

Dada cuenta de tres facturas de Don Eugenio de Buntos, por efectos para la sala de Partos X del Hospital provincial y pinturas para camas, importantes 313'60 - 214'25 y 10'45 pesetas respectivamente: ha Comisión gestora, visto el informe de la Comisión de Beneficencia, acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Estancias dementes Barce-lona

Dada cuenta de las relaciones de estancias causadas en el Asilo del Parque, de Barcelona, durante el pasado mes de Agosto por las presuntas dementes naturales de esta provincia Maria Perez Castro y Maria Vicente Hernandez, importantes en total 124' pesetas; visto el informe de la Comisión de Beneficencia: ha Comisión gestora provincial acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Camino Haro-ña

El Sr. Perez Almona propone a la Corporación, se acuerde a la Comisión de Obras, active el informe del camino vecinal de Haroña: ha Comisión gestora acuerdo de conformidad con lo propuesto por el Sr. Perez Almona.

Oficio Alcalde Sorbas pozo

Se dió cuenta del siguiente informe: "Excmo Sr. - Visto el informe que trasladada al Sr. Ingeniero Director de Obras y Obras, del Sobrestante de la Sección, en el escrito remitido a esta Corporación por el Alcalde de Sorbas, del vecino de aquella localidad Francisco Amú Ramos, en solicitud de que se le autorice la apertura de un pozo en las inmediaciones del camino vecinal de Embrión a Olleita del Campo; esta Comisión de Obras tiene el honor de imprimir a V. E. que procede aprobar el informe de referencia, debiendo comunicarse el acuerdo que adopte V. E. al Sr. Ingeniero Director de Obras y Obras y al interesado, para que éste se someta a las condiciones que señala el Sobrestante de dicha Sección. - V. E. no obstante acordará como siempre lo mas adecuado. - Almería 14 de Diciembre de 1931. - Francisco del Pino (rubricado). - Cayetano Torres (rubricado)." - La Comisión gestora acuerda aprobarlo y que se de traslado al Alcalde de Sorbas de las bases del informe para que se atenga a ellas el solicitante Sr. Amú Ramos.

Transferencia crédito

Se dió cuenta de la siguiente transferencia de crédito: "Excmo Sr. - En 14 de Septiembre último hubimos de proponer a V. E. un proyecto de transferencia de crédito para dotar servicios obligatorios y carácter urgente, que la falta de medios económicos para cumplirlos habría de causar graves perjuicios a los servicios a la Diputación encomendados. - Tuvo esta Comisión el criterio al redactar aquella transferencia reducir los

gastos, aun aquellos de caracter obligatorio, a lo estrictamente indispensable, por lo cual en algunas consignaciones, pese al buen deseo de todos, precisan nueva ampliación de crédito, para poder atender los servicios en lo que resta de ejercicio. - En el Capítulo 8º artº 1, concepto nº 54 se consignaron ocho mil pesetas para atender al servicio de alumbrado y calefacción de los establecimientos de Beneficencia y solo han podido satisfacerse los servicios hasta el mes de Septiembre e importante cada uno de ellos aproximadamente mil quinientas pesetas, precisa nueva transferencia de siete mil. - En el mismo Capítulo y artículo y bajo el número 51 del concepto queda un remanente de seis mil cuatrocientas cuatro pesetas ochenta céntimos y hay facturas pendientes de pago por salir de once mil doscientas cuarenta y seis pesetas, resultando hay una diferencia en menos de cuatro mil doscientas cinco pesetas, y están pendiente de presentación las correspondientes al servicio prestado en el mes de Noviembre y los que se realicen en el actual, y como el promedio es superior a cuatro mil pesetas, procede la transferencia de ocho mil pesetas. - En el mismo artículo, capítulo y concepto, debe ampliarse el crédito autorizado para instrumental quirúrgico, en mil pesetas, para cumplir las obligaciones que hay contraídas. - En el Capítulo 8º artº 4º Concepto 74 se asignó crédito para la adquisición de una Imprenta, pero acordado por V. E. la recogida de la maquinaria y que esta se haga a presencia de un Notario y dos Peritos, y habiendo estado la máquina en los muelles bastante tiempo causando gastos que es necesario satisfacer, precisa la ampliación de este crédito en dos mil quinientas pesetas. - Importan los créditos que se proponen dieciocho mil quinientas pesetas, esta cantidad puede disponerse de ella en el crédito autorizado en el Capítulo 1º artº 1º Concepto nº 29. - V. E. no obstante resolverá lo mas conveniente. - Almería 3 de Diciembre de 1931. - José Perez (rubricado). - Francisco Callejón (rubricado).

Moción Sr. Pino
Puestas

El Sr. Pino manifestó que con motivo de aprobarse la Constitución y nombrarse Presidente de la República, debía la Corporación acordar algo que lo solemnice; a cuyo fin propuso que se felicitará a los señores Sr. Presidente de la República, Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Sr. Presidente de la Cámara Constituyente; así como acordar una comida extraordinaria a los señores en los establecimientos benéficos. El Sr. Presidente se mostró conforme, así como que se haga extensivo el homenaje que piensa tributarse a los héroes de Goya: la Comisión acordó de conformidad con lo propuesto por los señores Pino y la Presidencia.

Puente camino
Abrucena

El Sr. Presidente manifestó que debiera procederse a anunciar la subasta para la construcción del puente del camino de Abrucena. El Sr. Torres Muller manifestó, que ya se acordó dar un plazo al Ayuntamiento de Abrucena, y como éste ha hecho dejación de su derecho, procede que se haga por la Diputación: la Comisión gestora, acuerda de conformidad con lo propuesto por los señores Presidente y Torres Muller, autorizando al primero de dichos señores, para que haga todo lo necesario para la subasta de referencia.

Carta Cámara
Agrícola Ferrovia-
ria

Dada cuenta de una carta del Sr. Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia, manifestando que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, ha propuesto

un nuevo horario para los trenes de viajeros de la línea del Sur, que sin duda es altamente beneficiosa para Almería y su provincia, pues asegura la comunicación diurna con Madrid, Málaga, Murcia, Alicante y otras capitales, sacándonos del aislamiento a que nos tienen reducidos las malas combinaciones actuales de trenes, pero habiendo surgido dificultades por parte de la Dirección General de Correos que pretende subsistir en nuestra línea los horarios actuales, importa mucho, vencer tales dificultades y lograr la pronta aprobación de los itinerarios proyectados, rogando a tal objeto, de esta Corporación y de acuerdo con el Sr. Alcalde de la capital, estimule el celo de los organismos oficiales y Entidades de la ciudad y de los Diputados a Cortes por la provincia, para promover una acción conjunta, acerca del Sr. Ministro de Comunicaciones, primero, y del Sr. Ministro de Fomento después, para lograr el informe favorable de la Dirección General de Correos, y la aprobación definitiva, a fin de que los proyectados horarios sigan a la mayor brevedad: ha Comisión gestora acuerda de conformidad con lo propuesto por la Comisión oficial Agrícola

Suspensión Capataz Alemán

El Sr. Presidente da cuenta de que había declarado cesante al Capataz eventual de la Sección de Obras y Obras Antonio Alemán Ruiz, por faltas cometidas en el desempeño de su cargo, según le había comunicado el Jefe de la Sección. El Sr. Redondo pregunta si dicho Capataz había estado anteriormente suspendido y al contestarle que lo había estado por quince días, propone que se le suspenda ahora por un mes de empleo y sueldo y si vuelve a reincidir que se le declare definitivamente cesante: ha Comisión gestora acuerda por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Sr. Redondo, suspender por un mes de empleo y sueldo al Capataz eventual de la Sección de Obras y Obras, Antonio Alemán Ruiz.

Anticipo Bedar

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que habiéndose adoptado el acuerdo en sesión de diez de Octubre de 1929, aceptar el informe del Sr. Delegado de Hacienda, de conceder una anticipación de anticipo al Ayuntamiento de Bedar, para la construcción del camino vecinal n.º 324 de Bedar a la carretera de Puerto Humilleras, y no habiéndose adoptado el acuerdo referente a la petición al Banco de Crédito Local de España de la cantidad de 33.490 pesetas, a que acciende, propone se acuerde la petición oportuna: ha Comisión acuerda, que para esta ponencia a informe de la Comisión de Obras y Obras.

Acta recepción caldera lavadero Hospital

Da cuenta del acta de recepción verificada por la Comisión de Beneficencia, de la caldera del lavadero del Hospital provincial, cuyas obras de reparación se adjudicaron, mediante concurso a Don Pedro Castillo Márquez, en sesión de veintidos de Septiembre último, por la cantidad de mil ochocientos cincuenta pesetas; y resultando de dicho acta que, realizadas las oportunas pruebas, dieron resultado a completa satisfacción de la Comisión referida: ha Comisión gestora provincial acordó aprobarla y que se abone al contratista Sr. Castillo Márquez la cantidad de mil ochocientos cincuenta pesetas, en que fue adjudicado el servicio de referencia.

Informe Orde-

El Sr. Presidente propone a la Corporación que se adquiere un informe

Como el de los demas Ordenanzas, para el interino José Enrique Alonso: ha Comisión ^{1.ª} ahora acuerda la adquisición de referido uniforme, autorizando al Sr. Presidente para que disponga lo necesario a tal fin. = entre paréntesis = discusión = Arrendamiento = no vale.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual, yo el Secretario certifico.

El Presidente.

J. Jiménez

J. Bedondo

J. Pizarro

J. Carras

J. Pizarro

J. García López

Sesión de 18 de Diciembre de 1931.

Abierta la sesión a la hora señalada, bajo la Presidencia de Don Julián Jimenez Arsenio Presidente de la Corporación, con asistencia de los Sres Vocales Don Julio Bedondo y Dox, Don José Pérez Alvarado, Don Francisco del Pino Hernandez, Don Francisco Callejón López y Don Cayetano Torres Muller, por el Sr. Secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad; seguidamente procediose al despacho de los siguientes asuntos:

Dada cuenta de nuevo del informe de la Comisión de Hacienda relativo al recargo del cinco por ciento establecido por el artº 130 del Estatuto de Recaudación que le corresponde percibirlo a la Diputación: ha Comisión optara acuerda que quede sobre la mesa para que la Comisión de Hacienda revise el contrato del servicio de Recaudación del Contingente provincial y en su consecuencia resolver.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Arrendatario del Contingente provincial, proponiendo la ampliación de responsabilidades del cuarto trimestre de reparto complementario y manutención de los Ayuntamientos de Meliá-Rubio, Abucena, Turcheña, Santa Maria, Ocaña, Lucar, Lubrín, Mercal-Overa, Cuevas, Bulpi, Taberno, Bédar, Enise y Urracal - ha Comisión optara acuerda que pase este oficio a informe del Sr. Letrado de la Corporación.

Dada cuenta de un oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil, interesando el ingreso provincial en el Manicomio del presunto demente Manuel Rubio Torres, vecino de Lucar - visto el oficio del Sr. Presidente trasladando el oficio al Sr. Director de los Establecimientos de Beneficencia para que se proceda al reconocimiento de su personalidad o proceda al recono-

Informe Comisión Hacienda asunto Contingente

Ampliación de responsabilidades de los Ayuntamientos

Remente Lucar -